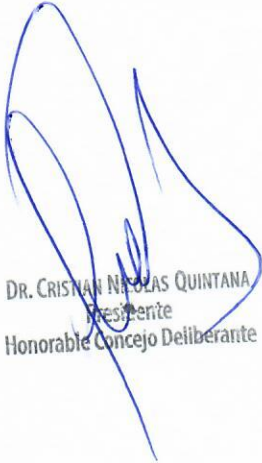




3432 BELLA VISTA, Corrientes

COMUNICADO DE PRENSA

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bella Vista (Ctes) comunica a la sociedad en general que a partir del día 23-08-2019 se encuentra abierto el periodo de impugnaciones a la terna de aspirantes al cargo de Juez de Faltas Municipal que se encuentra compuesta, en estricto orden alfabético, por los doctores Miguel Ángel Correa Avena, Gustavo Omar Martínez y Guillermo Ricardo Parodi, por el termino de 48 horas hábiles y todo de conformidad al artículo 48 del régimen de concurso para designación de Juez y Secretario de Faltas Municipal. Las mismas deben ser presentadas por escrito, en forma fundadas y serán recibidas por mesa de entradas y salidas del Honorable Concejo Deliberante en horario administrativo (07:00 a 13:00 horas).



DR. CRISTIAN NICOLAS QUINTANA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante